E O R E S.
Consejo pleno.
Excelencia.
Baron Conde
laVillanueva.
Pedro Colón.
Marqués de
onte-Real.
nFrancisco de
ereda.
Pedro de Cas-
ill.
r Simon de
Baps.
liguél Maria
ieNava.
). Francisco Jo-
sep de las In-
fanas.
l Marqués de
Morenuevo.
). Francisco de
Saazar.
Don Joseph del
Campo.
Don Juan Martin
deGamio.
Don Joseph Mo-
reno.
).Luis de Valle.
).Antonio Fran-
cisco Pimentel.
Don Joseph Her-
reros.
).Nicolás Blas-
co de Orozco.

pr evalie
te los Aba
gidas á ob
mismo , sol
excesos por l
otras pretensio
ridad pública :
reflexîon que el
sobre ella por los
ganar á la Plebe , para que no
sos, fiada en indultos y perdon
clararon por nulas, é inválidas
cieren por los Magistrados y Ayun
compelidos por fuerza y violencia, por
ra permitir , que los Abastos se vendan
el de su coste y costas : Igualmente decla
los Indultos ó Perdones , concedidos, ó
los mismos Magistrados, Ayuntamientos
â los perpetradores , auxiliadores y moto
y violencias , por ser materias privativ
galía , inherente en la Real
esta Declaracion no se
desde el dia veinte y
pasado , cuya gracia part
vedad alguna.

2 Y en su consecuen
Señores , que todos los que

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»